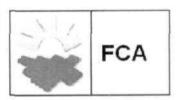


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0008082/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN, por la cual solicita su designación en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Espacios Verdes y en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 22 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN, Legajo Nº 26.473, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1º de abril de 2017 y hasta tanto la prórroga del citado cargo por Concurso sea resuelta por el H.C.S.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL DAMPOLDI

Facultad de Ciencias Adronecuarias

RESOLUCION Nº: 121

FO/

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Facultad de Clencias Agropecuarias

Universidad Nacional de Córdoba